

Comentarios

La coyuntura del 1 de mayo y el problema agrario

La intensa movilización gremial-sindical, especialmente desde la última semana de marzo (*Proceso 469*), se mantuvo constante durante todo el mes de mayo. Ello, en parte, fue potenciado por los dinamismos que generaron las negociaciones de México a mediados de abril, específicamente por lo que a reformas constitucionales se refiere. Pero también, por la no resolución y, o agudización de una serie de conflictos vinculados a las políticas gubernamentales que afectan sensiblemente a los trabajadores agrícolas y del sector público.

Las negociaciones entre el gobierno y el FMLN, y los debates jurídico-políticos sobre las reformas constitucionales produjeron considerables manifestaciones por parte de las organizaciones populares.

Frente a una virulenta y amenazante campaña propagandística con que grupos de extrema derecha se opusieron a cualquier tipo de modificación constitucional, e incluso acusaron al presidente Cristiani de "traidor", en su afán de obligar al gobierno a cerrar espacios y dar pasos atrás sobre puntos eventualmente salvados en la dinámica de la negociación, diversas organizaciones sindicales, comunales, cooperativas, religiosas y de pequeños y medianos empresarios, se pronunciaron por la reforma de la Constitución y, específicamente, por la modificación del artículo 248 que establece el procedimiento de reforma constitucional.

De esta suerte, aun cuando el artículo 248 fue finalmente excluido de la mesa de negociaciones,

dada su trascendencia para el proceso de pacificación, las fuerzas sociales continuaron insistiendo en la necesidad de su reforma y calificaron como insuficientes las reformas constitucionales aprobadas hasta ese momento, entre otras cosas porque se dejó fuera del temario el artículo 105, referido a la extensión máxima de la propiedad de la tierra. Las organizaciones de trabajadores agrícolas, por su lado, han denunciado este artículo como uno de los obstáculos para profundizar el proceso de la reforma agraria.

En este contexto de intensa movilización de las organizaciones populares y de importantes acontecimientos políticos, como la apertura del proceso de reforma constitucional y la toma de posesión de una nueva asamblea, se celebró el 1 de mayo con una masiva y pacífica marcha, organizada por la coordinadora intergremial. En la marcha, que contó con la asistencia de unas 25 mil personas, se dio cita una amplia gama de organizaciones de trabajadores, así como organizaciones de reproductores, comunales, religiosas, humanitarias y políticas.

Tanto en los discursos pronunciados por los líderes sindicales en la concentración en que culminó la marcha, como en las consignas que hicieron suyas cada una de las organizaciones, los trabajadores denunciaron el alto costo de la vida, el desempleo y las acciones represivas contra la organización de las fuerzas laborales, como tres de los más grandes problemas a que se enfrentan. Además, enfatizaron la necesidad de la desmilitari-

zación, del cese a la impunidad y de la reestructuración de la Fuerza Armada como puntos fundamentales para posibilitar una democracia real en el país. Finalmente, se opusieron a los proyectos de privatización de las instituciones públicas y al de parcelación de la reforma agraria, dos de los escenarios fundamentales en la actual definición de los conflictos gremial-sindicales.

Un hecho novedoso en la celebración de este 1 de mayo fue el acto de juramentación de los diputados electos de Convergencia Democrática y de la Unión Democrática Nacionalista, realizado ante las organizaciones laborales. El acto, con el cual se dio inicio a la celebración, fue presidido por el representante del Comisión Permanente del Debate Nacional, reverendo Edgard Palacios, quien aseguró que "no se trata de un acto simbólico, sino del compromiso que como diputados tienen con el pueblo, para el cual deben legislar". Por su parte, Rubén Zamora, en representación de los juramentados, enfatizó que "es la primera vez que los diputados vienen a jurar fidelidad al pueblo antes que hacerlo oficialmente".

Notoriamente, los diputados electos del partido Demócrata Cristiano, salidos del seno de la Unión Nacional Obrero Campesina (UNOC), no asistieron al acto para ser juramentados frente a sus bases. Dado que la UNOC fue una de las principales gremiales organizadoras de la celebración, su presencia habría sido importante y hubiera constituido un signo del compromiso que deberán mantener desde la arena política con las necesidades y con las luchas de los trabajadores.

Finalmente, voceros sindicales denunciaron que trabajadores que se dirigían del interior del país a la celebración fueron interceptados por el ejército, en diversos lugares, impidiéndoles el acceso a la capital.

Sin embargo, lo importante de la marcha del 1 de mayo es haber mostrado una vez más la unidad lograda por el movimiento popular, tanto en lo que se refiere a la realización de acciones comunes como en la confluencia respecto a las necesidades y los intereses fundamentales de las mayorías populares. Unidad que es imprescindible para su efectividad como fuerza social en la nueva eta-

pa política que se está inaugurando en el país.

Por otra parte, en el orden de lo que a demandas y acciones populares frontalmente enfrentadas a las políticas gubernamentales se refiere, han adquirido un perfil de suma importancia las movilizaciones realizadas por los trabajadores agrícolas pertenecientes a la Asociación Nacional de Trabajadores Agropecuarios (ANTA), a la Asociación Nacional Campesina (ANC), la Alianza Democrática Campesina (ADC) y a la Confederación de Federaciones de la Reforma Agraria (CONFRAS).

Las demandas fundamentales han girado en torno a la necesidad de tierras y créditos, así como a la exigencia de que el ISTA, FINATA y el Banco de Tierras cumplan las funciones para las que fueron creados. Más recientemente se ha incluido la derogación de la "Ley del régimen especial del dominio de la tierra", que fue aprobada por la asamblea legislativa pasada, poco antes de concluir su período, y con la cual el gobierno de ARENA buscaría desmembrar la propiedad cooperativa, desarticular la organización campesina y, finalmente, desnaturalizar en favor de la propiedad privada individual, el carácter original de la reforma agraria.

Si bien tales demandas han estado presentes desde hace años, junto a la denuncia reiterada de desalojos de grupos cooperativos para entregar las tierras reformadas a sus antiguos propietarios, por fallos de la Corte Suprema de Justicia; a medida que la crisis económica se ha agudizado y las condiciones de vida y la economía de subsistencia de las familias campesinas se ha deteriorado, la demanda de acceso a la tierra se ha vuelto aún más perentoria y el recurso a la toma de tierras se ha convertido en una de las respuestas coyunturales más importantes para enfrentar el problema.

En este orden, la crítica situación económica ha conducido a grupos de campesinos organizados a realizar unas treinta tomas de tierras como medida de presión para que éstas sean negociadas por FINATA y el Banco de Tierras, y les sean entregadas legalmente para poder trabajarlas.

La prensa escrita informó que ANTA solicitó a FINATA comprar la hacienda Amulunga (Chalchuapa), unas 300 manzanas, la cual se encuentra



abandonada desde hace cuatro años. Sin embargo, ante la indiferencia de FINATA, el 24 de febrero, unas 80 familias, apoyadas por ANTA, invadieron la hacienda; en la actualidad, tras insistentes amenazas de desalojo e incidentes en los cuales los ocupantes fueron maltratados, efectivos de los cuerpos de seguridad llevaron a efecto una orden judicial de desalojo. Pese a ello, tal ocupación parece haber marcado el inicio de toda una serie de acciones similares que podrían crear conflictos de grandes proporciones en el agro.

Ya para el 11 de abril, el problema de ocupación de tierras había tomado gran fuerza y las organizaciones de trabajadores agropecuarios SITAS, ATEES y ANTA, en conferencia de prensa, explicaron que las ocupaciones de tierras por parte de grupos de familias campesinas en los últimos meses se debe a que, desde hace mucho tiempo, han estado pagando arrendamiento por esas tierras, las cuales se encuentran ociosas, sin cumplir con la función social asignada por la ley. Asimismo, informaron que, en febrero, otras 75 familias ocuparon la hacienda El Tablón y, más

recientemente, el 8 de abril, 60 familias ocuparon la hacienda José Arrazola, en Apopa. Además, La hacienda La Soledad, de Metapán, también fue ocupada durante la primera quincena de abril.

Para el 2 de mayo, un día después de las celebraciones del día de los trabajadores, ANTA anunció nuevas ocupaciones de tierras, como medida de presión para que se le dé continuidad al proceso de reforma agraria. Asimismo, informó que unos 70 colonos de la hacienda Las Sevadías, en Chalatenango, se apoderaron de 1,600 manzanas, las cuales han cultivado durante años. Los campesinos emprendieron una acción similar en la hacienda El Chilamatal, en el occidente del país, cuyos propietarios pretendían vender las tierras y desalojar a los colonos. El 13 de mayo, ANTA informó que cuatro días antes, 60 familias campesinas se posesionaron de las haciendas Miranda y El Sitio, ante la falta de tierras y la negligencia del Banco de Tierras.

Por su lado, el 15 de abril, la Central Campesina Salvadoreña (CCS) denunció que el Estado

Mayor y el Ministerio de Defensa habían amenazado con encarcelar a los dirigentes que promuevan tomas de tierras y a quienes participen en ellas. No obstante tales amenazas, aseguraron que no darán marcha atrás, sino que, por el contrario, incrementarán las tomas de tierras para entregarlas a las cooperativas, y harán producir las tierras ociosas, como medidas de presión para que el gobierno, a través de FINATA y del ISTA, agilice la compra de las mismas.

En el mismo marco de conflictividad, el 17 de abril, FEDECOOPADES denunció que la defensa civil de la localidad destruyó parcialmente, el 13 del mismo mes, el local y las bodegas de la cooperativa San Isidro (Panchimalco), y lesionó a tres cooperativistas.

Las furibundas reacciones del gobierno y de la derecha ante esta movilización reivindicativa campesina no se han hecho esperar. El 20 de abril, el presidente de FINATA, Raúl García Prieto, sostuvo que estas invasiones de tierras de las organizaciones campesinas eran parte de la estrategia del FMLN para sembrar intranquilidad y zozobra en la población, especialmente entre campesinos y agricultores; y desautorizó como acciones reivindicativas dichas tomas por cuanto FINATA y el Banco de Tierras compran tierras para los verdaderos campesinos, de modo que éstos ahora no tienen motivos para usurpar tierras ajenas. Asimismo, indicó que las compras se harán dentro del sistema de oferta y demanda, y el gobierno no expropiará ni pondrá precios a las tierras. Otros voceros gubernamentales, al denunciar la ocupación de propiedades por miembros de ANTA, una en Santa Ana y dos en Ahuachapán, calificaron tales acciones como parte de un plan para alterar el orden jurídico.

En la misma línea, el vicepresidente de la república, Francisco Merino, aseguró que "agitadores izquierdistas" estaban incitando a los campesinos a que invadieran propiedades privadas para provocar al gobierno, añadiendo que, ante tal situación, éste recurriría a los cuerpos de seguridad para hacer cumplir la ley. Concordantemente, el 21 de mayo, el presidente de ARENA, Armando Calderón Sol, urgió a los cuerpos de seguridad a

"actuar con drasticidad y poner tras las rejas a los agitadores de izquierda que están manipulando a los campesinos que usurpan las tierras agrícolas".

Por su parte, como era de suponer, la gremial empresarial más importante del país, ANEP, en un comunicado difundido a mediados de mayo, expresó su profunda preocupación por "el auge reciente de tomas ilegales de tierras de propiedad privada" y demandó al gobierno que haga cumplir la ley y el respeto a la propiedad privada.

El 22 de mayo, haciéndose eco de las demandas de los grupos empresariales y ante las dimensiones que empezó a adquirir la toma de tierras, el propio presidente Cristiani anunció, en cadena nacional de radio y televisión, que "el gobierno ha tomado la determinación de aplicar la ley rigurosamente para frenar la agitación que está promoviendo el FMLN con las invasiones de propiedades... Vamos a aplicar la ley con la suficiente fuerza para que no se violen las leyes, que son la base fundamental de una convivencia armónica y pacífica... porque la fuerza sin la ley es la barbarie, pero la ley sin la fuerza es la impotencia".

Junto a estas reacciones verbales, y coherentes con los lineamientos de acción del partido en el poder, la Fuerza Armada y los cuerpos de seguridad han procedido, desde el 22 de mayo, a realizar al menos tres violentos desalojos de las tierras ocupadas, y han puesto a los campesinos desalojados a la orden de los tribunales correspondientes.

Luego de diez años de una reforma agraria de corte reformista y de un cruento conflicto militar generado, en lo fundamental, por la injusta distribución de la tierra y del ingreso, las tomas de tierra vuelven a ponerse a la orden del día, como lo estuvieran en otros momentos de nuestra historia. Ante ellas, la respuesta del bloque en el poder no parece haber variado mucho de los tradicionales esquemas violentos y excluyentes.

Qué dinamismos pueda despertar y qué direcciones pueda tomar la actual demanda popular por la tierra es aún algo incierto. Lo que sí puede decirse es que esta demanda exige del gobierno un mínimo de flexibilidad y de sensibilidad ante la

miserable situación de los campesinos. La raíz del problema está en la falta de tierras y en la falta de

trabajo en el campo, no en las acciones conspirativas del FMLN.

CIDAI

